con la salvedad de que el nombre del aspirante que, por error, figura como Pascuala Díaz Arrufat, es en realidad Pascual Díaz

Arrufat.

Constitución del Tribunal de la prueba: Presidente, el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue; Vocales: Don Emilio Martínez Claramunt, Viceinterventor de la Diputación Provincial de Castellón, como representante del profesorado oficial, y como suplente, don Timoteo Pérez Rodríguez, Interventor de la misma Corporación; don Miguel Ruiz-Esteller y Zapatero, Oficial Mayor Letrado de este Ayuntamiento; ilustrísimo señor don José Luis Motilv Ylarri, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como

suplente del mismo, don Salvador Bataller Castelló, Vicesecretario general del mismo Centro; Secretario, un funcionario Técnico de Administración General.

Señalar el día 5 de noviembré próximo, a las diez horas, en esta Casa Consistorial para el comienzo de los ejercicios de la oposición referida, actuando los aspirantes según orden establecido mediante sorteo en aquellos que no se eaticen conjuntamento. tamente.

Lo que se hace público, a tenor de lo previste en el Decre-to de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para

Ingreso en la Administración Pública.

Castellón de la Plana, 22 de septiembre de 1979.—El Alcal-

de Rotura de Lunas y Cristeles y aprobación de condiciones generales, particulares, proposición, bases técnicas, tarifas y Reglamento, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación; Vistos asimismo los informes favorables de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la Entidad indicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de agosto de 1979—P. D., el Director general de Seguros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

III. Otras disposiciones

M° DE ASUNTOS EXTERIORES

23557

REAL DECRETO 2287/1979, de 4 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Ricardo de la Espriella.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Ri-

cardo de la Espriella, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores MARCELINO OREJA AGUIRRE

23558

REAL DECRETO 2288/1979, de 4 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Juan Manuel Castulovich.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Juan Manuel Castulovich

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y nueve. JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, MARCELINO OREJA AGUIRRE

DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23561

RESOLUCION de la Primera Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas, previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Ordenada por la Dirección General de Carreteras, del Mi-Ordenada por la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, la iniciación del expediente de expropiación forzosa correspondiente al proyecto de clave 5-TO-275. «C. TO-421. Ramal de la N-IV de Seseña. C. TO-422. Camino de Seseña a Esquivias, y TO-423, camino de Esquivias a la estación de Yeles y Esquivias, punto kilométrico 0,000 al 18,200. Ensanche y mejora del firme», provincia de Toledo; le es de aplicación el párrafo bl del artículo 42 del texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio; considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados. afectados.

afectados,

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios de los biembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios de los biemes y derechos que figuran en la relación adjunta, para que el día y hora que se expresan comparezcan en el edificio de los Ayuntamientos respectivos, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas necesarias.

A dicho acto deberán asistir los interesados, por sí o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos justificativos de su titularidad y el último recibo de contribución, pudiendo ir acompañados, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas cuyos derechos o intereses legitimos se hayan omitido en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante la Primera Jefatura Regional de Carreteras, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, o mediante comparecencia en dicho miento de las actas previas, o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos afectados.

Los interesados, para una meior información, tendrán a su disposición los planos parcelarios en los Ayuntamientos correspondientes y en las oficinas de esta Jefatura, Raimundo Fernández Viliaverde número 54, planta 5.4, Madrid. Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Jefe de la División Regional de Actuación Administrativa, Miguel Peinado Martínez.—11.849-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

23559

ORDEN de 8 de agosto de 1979 por la que se autoriza a la Entidad «Cresa, Aseguradora Ibérica, Sociedad Anónima» (C-59), para operar en el Seguro de Montaje de Maquinaria.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Cresa, Aseguradora Ibérica, S. A.» (C-59), en solicitud de autorización para operar en el Seguro de Montaje de Maquinaria y aprebación de condiciones generales, particulares, proposición, bases técnicas y tarifas, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación;

Vistos asimismo los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo, y a propuesta

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la Entidad indicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1979.—P. D., el Director general de Seguros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

23560

ORDEN de 9 de agosto de 1979 por la que se autoriza a la Entidad «Mutua Montañesa de Se-guros» (M-90) para operar en el ramo de Rotura de Lunas y Cristales.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Mutua Montañesa de Seguros», en solicitud de autorización para operar en el ramo

2 octubre 1979

B. O. del E.—Núm. 236

Cai	astro	Número, nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se	Forma en que se	Clase	Fe	Fecha del levantamiento de las actas						
Poligono	Parcela		expropia m²	expropia	de terrenos	Día	Mes	Año	Hora				
		Término municipal de Seseña			,	· · · ·							
		1.—D. Julián López Navarro		D-m-ia)	Cereal secano	18	Octubre	1979	9				
9 Exc	l 3 :luida	2.—D. Francisco San Juan (taller y casa)	328 424	Parcial		18	Octubre	1979	ģ				
6	87	3.—D. Manuel Machado García	65	Parcial	Cereal secano	18	Octubre	1979	9				
6	87	4.—Talleres Sánchez Alcázar	147	Parcial	Cereal secano Cereal secano	18 18	Octubre Octubre	1979 1979	9,30 9,30				
9	91	5.—D. ^a Dolores Requena Polo 6.—Calle	1.492 32	Parcial	Vial	18	Octubre	1979	10				
6	88	7.—D.ª Dolores Requena Pozo	260	Parcial	Jardín	18	Octubre	1979	9,30				
6	90	8.—Ayuntamiento de Seseña	67 2	Parcial	Cereal secano	18	Octubre Octubre	1979 1979	10 10				
.9 6	306	9.—D. Mario Yust Garay	107	Parcial	Cereal secano Cereal secano	18 18	Octubre	1979	10,30				
9	53 53	11.—Urbanización El Higueral	404 675	Parcial	Cereal secano	18	Octubre	1979	10,30				
6	260	12.—D. Emilio Serrada Alconero	234	Parcial	Cereal secano	18	Octubre	1979	10,30				
6	112	13.—Viuda de D. José Fernández Centeno	472	Parcial	Cereal secano	18 18	Octubre Octubre	1979 1979	10,30 10,30				
6 9	63	14.—Viuda de D. José Fernández Centeno 15.—Desconocido	377	Parcial	Cereal secano	18	Octubre	1979	10,30				
6	307 323	16.—D. Eugenio Montero Arias	773 421	Parcial	Cereal secano	18	Octubre	1979	10,30				
6	65	17.—D. Emilio García Fernández de Velasco.	74	Parcial	Cereal secano	18	Octubre	1979	11				
6	66	18.—D.ª Eloísa García Fernández de Velasco.	82	Parcial	Cereal secano	18	Octubre	1979	11				
6	68	19.—D.ª Josefina García Fernández de Velas-	76	Parcial	Cereal secano	18	Octubre	1979	11				
6	69	20.—D. Julio García Fernández de Velasco	70	Parcial		18	Octubre	1979	11				
9	125	21.—D. Teófilo Luis Sánchez	1.499	Parcial	Cereal secano	18	Octubre	1979 1979	11,30 12				
6 6	59	22.—Fábrica de Plásticos Vicasa 22 bis.—D. Francisco Martínez Rodríguez y	621	Parcial	Cereal secano	. 18	Octubre	1919	12				
	151	D. Manuel Roo Dominguez	209	Parcial	Cereal secano	18	Octubre	1979	12				
10	89	23.—D. Manuel Guzmán Seseña	2.331	Parcial	Cereal secano	18'	Octubre	1979	12				
10	307	23 bis.—D. José Gómez Tejedor	787	Parcial	Cereal secano	18 18	Octubre Octubre	1979 1979	12 12				
10 10	89 57	24.—D. Manuel Guzmán Seseña	2.912	Parcial	Cereal secano Cereal secano	18	Octubre	1979	12				
10	88	25.—D. Gonzalo González Nicolás	936 1,683	Parcial		18	Octubre	1979	12,30				
10	53	26.—Herederos de D. Luis Fernández de Ve-	1.005		,	10	Colubro	1979	11				
10	100	lasco	460	Parcial		18 18	Octubre Octubre	1979	12,30				
10	160 63	27.—D. Emilio y D. Victoriano Mejía Correa. 28.—D. Victoriano Fernández de Velasco	285 336	Parcial		18	Octubre	1979	11				
10	224	29.—D.* Rosario Navarro Nicolás	668	Parcial	Cereal secano	18	Octubre	1979	12,30				
10	` 61	30.—Mapao o Yentiles	745	Parcial	Cereal secano	18	Octubre	1979	12,30				
· 10	104	31.—D.ª María del Carmen de Hita Fernández de Velasco	659	Parcial	l ' <u>-</u>	18	Octubre	1979	11				
10	217	32.—Euro Pacet	174	Parcial		18	Octubre	1979	16				
10	217	33.—D.º Fructuosa López Pelado	268	Parcial	-	18	Octubre	1979	16				
10 .	24	34.—D.ª Teresa Correa Fidalgo	1.207	Parcial	1 =	18 18	Octubre Octubre	1979 1 9 79	16 16,30				
10 10	213 215	35.—D. Angel Navarro Lorenzo 36.—D. Carmen Navarro Lorenzo	47 32	Parcial		18	Octubre	1979	16,30				
10	214	37.—D. Antonio Navarro Lorenzo	25	Parcial	<u> </u>	18 •	Octubre	1979	16,30				
10	215	38.—D. Beatriz Navarro Lorenzo	29	Parcial	-	18	Octubre Octubre	1979 1979	16,30 17				
10 10	129	39.—D.ª Rosa López Torrejón	410	Parcial	·, =	18 18	Octubre	1979	17				
10	275 218	40.—D.ª Francisca Torrejón González 41.—D. Anastasio Navarro Mejía	612 134	Parcial		19	Octubre	1979	9				
10	159	42.—D. Juan Antonio Mejía Barajas	109	Parcial	'-	19	Octubre	1979	9.				
10	157	43.—D. Pedro y D. Félix Rodríguez Flores	359	Parcial	Taller	19	Octubre Octubre	1979 1979	9,30				
· 10 10	124	44.—D. Victor de Hita Navarro	877	Parcial	_	19	Country	1010	2,00				
10	85	Navarro)	416	Parcial	-	19	Octubre	1979	9,30				
10	41	46.—D. Angel Fernández Doyagüe	238	Parcial	-	19	Octubre	1979	9,30 10				
10	228	47.—D. Gabino Nicolás	187	Parcial	-	19 19	Octubre Octubre	1979 197 9	10				
10 10	252 255	48.—D. Bernardo San Juan Navarro 49.—D. Paulina San Juan Navarro	71 775	Parcial	-	19	Octubre	1979	10 .				
10	82	50.—D. Antonio González Martín	775 506	Parcial	-	19	Octubre	1979	10,30				
10	J24	51.—D. Victoriano Fernández Velasco	276	Parcial	-	18	Octubre Octubre	1979	11 10,36				
10	101	52.—D. Francisco Valdivieso Ocaña	251	Parcial	Jardín	19 19	Octubre	1979 1979	10,30				
10	102	53.—D.ª Rosario Correa Navarro	335	Faithai	Datam	l] 0,,,,,,,,,,,		1,				

.33 36 36, 34, 33 33	7 37 38 b y otras 6 a y otras	54.—D. Ricardo Seseña	290 224 9.519 10.526	Parcial	Prado	19 19 19 19	Octubre Octubre Octubre Octubre	1979 1979 1979 1979	11 11 11 11	յ Ե
		Término municipal de Borox								0
2	5	 1.—D.* Mercedes Ramírez de Haro.—Administrador: D. Longinos García González. Caballeros, sin número. Esquivias 2.—D.* Mercedes Ramírez de Haro.—Adminica. 	1.899	Parcial	Erial	19	Octubre	1979	12,30	del E.
1		nistrador: D. Longinos García González. Caballeros, sin número. Esquivias	1.977	Parcial	- Erial	19	Octubre	1070	10.00	
		Término municipal de Yeles		. Taronar	,	19	. Octubre	1979	12,30	Num.
8 ,	95	 D. Juan Ramírez de Haro y Ulloa.—Dirigir carta a don Longinos García Gon- 					i		·	236
8	6 5	zález. Caballeros, s/n, Esquivias 2.—D. Juan Ramírez de Haro y Ulloa.—Di- rigir carta a don Longinos García Gon-	263	Parcial	Cereal	· 22	Octubre	1979	9	1
8	97	zález Caballeros, s/n, Esquivias 3.—D.ª Hilaria Sánchez García.—D. Juan de	375	1	Cereal	22	Octubre	, 1979	9	
8	98 a	Austria, 10, Esquivias 4.—D. Clemente Salas García y Hnos. Ca-	55 6	Parcial		22	Octubre\	1979	9	Ì
8	98 b	balleros, 7, Esquivias	1.387	Parcial	Cereal	22	Octubre	1979	9	
8	100	Cuesta de la Reina, p. k. 11,900, Yeles. 6.—D. Miguel Alonso Pérez. D. Juan de Aus-	249	Parcial	Fábrica	22	Octubre	1979	9,30	
8	63、	tria, 2, Esquivias	530	Parcial	Olivos y viñas.	, 22	Octubre	1979	10	N N
8	101	Austria, 2. Esquivias 8.—D. Deogracias de Diego García.—Caba-	197	Parcial	Olivos	22	Octubre	1979	10	ľ
8	102	lleros, 8, Esquivias 9.—D. Deogracias de Diego García.—Caba-	232	Parcial	Olivos	22	Octubre	1979	10,30	octubre
8 8	62 103	lleros. 8, Esquivias	4 6 8 255	Parcial	Olivos	22 22	Octubre Octubre	1979 1979	10,30 10,30	1
8	63 60	jón 12.—Doña Juana García Salas.—Catalina de	111	Parcial	Olivos	22	Octubre	1979	10,30	1979
8 8	112 59	Palacios, 7, Esquivias	111 32	Parcial Parcial	Olivos Olivos	22 22	Octubre Octubre	1979 1979	14 11	
8 8	125 113	na de Palacios, 19, Esquivias 15.—D. Julián Torrejón García 16.—D. Constancio López Torrejón.—Gitani-	236 85	Parcial Parcial	Olivos Olivos	22 22	Octubre Octubre	1979 1979	11 11,30	
8	58	lla, 1, Esquivias	120	Parcial	Olivos	22) Octubre	1979	11,30	i
8	123	lla, 1, Esquivias	119	Parcial	Olivos	22	Octubre	1979	11,30	
8	57	Generalisimo, 6, Esquivias	141	Parcial	Olivos	22	Octubre	1979	12	
8	52	Generalisimo, 6, Esquivias	34 41	Parcial	Olivos	22 22	Octubre Octubre	1979 1979	12 12,30	1
8	124	21.—D. Emilio Sánchez Torrejón 22.—D. Emilio Sánchez Torrejón	296	Parcial	Olivos	22	Octubre	1979	12,30	1
8 8	52 119	23.—D. Juan Ramírez de Haro.—Dirigir car- ta a don Longinos García González.—Ca-	104	-	Olivos	22	Octubre	1979	12,30	.[
8	51	balleros, s/n, Esquivias	1.109		Cereal	22	Octubre	1979	, 9	Ī
8	131	balleros, s/n. Esquivias	374	•	Cereal	22	Octubre	1979	9	
8	47	Catalina de Palacios, 8, Esquivias 26.—Doña Rosario Ballesteros García	62 819		Olivos	22 22	Octubre	1979	16	J
8	122	27.—Doña Rosario Ballesteros García	210		Olivos	22	Octubre Octubre	1979 197 9	16 16	1
9	34	28.—D. Juan Ramírez de Haro.—Dirigir carta a don Longinos García González.—Caba-		1		Ī				22949
	ì	lleros, s/n, Esquivias	1.164	Parcial	Cereal	22	Octubre	1979	9	15

Catastro		Número, nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada Forma que se en que se Clase		Clase	Fecha del levantamiento de las actas					
Polígono	Parcela		expropia m²	expropia	de terrenos	' Día	Mes	Año	Hora		
9	21	29.—D. Juan Ramírez de Haro.—Dirigir carta		ļ 							
9	25	a don Longinos García González.—Caballeros, s/n, Esquivias	1.313	Parcial	Cereal	, 22	Octubra	- 1979	9		
ا ،	24	Ileros, 31, Esquivias	1.219	Parcial	Cereal	2 2	Octubre	1979	16,30		
9	84	lleros, 31, Esquivias	898 1.633	Parcial Parcial	Cereal Fábrica	2 2 22	Octubre Octubre	1979 1979	16,30 16,30		
2	67	33.—Desconocido	94	Parcial	Solar	23	Octubra	1979	12,30		
2	69 y 68	34.—Brigón, S. A	851	Parcial	Fábrica	22	Octubre	1979	17		
		35.—Viuda de don Juan Ruiz Romero	130	Parcial	Viña	22	Octubre	1979	17		
2	70		1.183	Parcial	Erial cercado	23	Octubre	1979	9		
2	71	36.—D. Manuel Rodríguez Núñez 37.—Doña Argimira Portero Rodríguez	551	Parcial	Viña	23	Octubre	1979	9		
9	81	38.—D. Pablo Ramírez Martin	923	Parcial	Cereal	23	Octubre	1979	ğ		
2	76 a	39.—D. Manuel Barrera Gómez y Hnos	1.821	Parcial	Cereal	22	Octubre	1979	17		
2	7 3		138	Parcial	Cereal	23	Octubre	1979	9,30		
2	78	40.—D. Benito Ruiz Nieto	721	Parcial	Prado	23	Octubre	1979	12,30		
2	43	41.—Propiedad del Municipio	65	Parcial	Cereal	23	Octubre	1979	9,30		
2	42	42.—Doña Salustiana Martín Martín	•00	- wiciai	Cerear	20	Octubre	1010	0,00		
2	41	43.—D. Francisco Torrejón Martín.—Herma-			i (-		
		nos Lozano, 2, Alameda de la Sagra (To-	179	Parcial	Cereal	23	Octubre	1979	10		
	••	ledo)		Parcial	Cereal	23	Octubre	1979	10		
1,	62	44.—D. Lorenzo Martín Ramírez	20	Parcial	Erial	23 .	Octubre .	1979	12,30		
1	61	45.—Ayuntamiento	1.655	Parcial	Prior	23	Octubre	1979	10		
1	54	46.—D. Angel Tirado Moreno	381	Parcial	Erial	23	Octubra	1979	10,30		
1	144	47.—Herederos de Petra Ruiz Nieto	671	raiciai	Cereal		Condition	1015	10,00		
1	150 a	48.—Doña María Guijarro (Viuda de López	1.400	Parcial	Chopera	23	Octubre	1979	10,30		
_ 1		Guerrero)	1.400	Parcial		23	Octubre	1979	9,30		
1	<i>6</i> 5	49.—Viuda de Juan Ruiz Romero	46	Parcial	Jardín	23	Octubre	1979	10,30		
1	150	50D. Manuel Torres Tirado	1 136	Tarcial	Januin		0000000	1010	10,00		
1	67	51.—Doña María Guijarro (Viuda de López		Domeini	Carral	23	Octubre	1979	10,30		
		Guerrero)	778	Parcial	Cereal	23	Octubre	1979	11		
1	68	52.—D. Isidoro Ruiz Nieto	950	Parcial		23	Octubre		11		
1	83	53.—Doña Tomasa P. Rodríguez	501		Cereal	23	Octubre	197 9 197 9	11		
1	82	54.—Doña Tomasa Portero Rodríguez	391		Cereal barbecho	23	Octubre	1979	11,30		
1	84	55.—D. Tomás Martín Portero	8	Parcial	Cereal	23			11,30		
1	85	56.—D. Eusebio Rodríguez Santos	96		Erial	23 23	Octubre Octubre	1979 1979	12		
1	87	57.—Fundación Manuel Núñez	52		Cereal	23	Octubre	1979	12		
1	86	58.—Fundación Manuel Núñez	893		Cereal	23		1979	12		
1	88	59.—Fundación Manuel Núñez	50	Parcial	Cereal	23 23	Octubre Octubre	1979	12		
1	-	60.—Fundación Manuel Núñez	770	Parcial ,	Cereal barbecho.	23	Octubre	1979	12		
1	91	61.—D. Pablo Fernández García	1.110	Parcial		23	Octubre	1979	12		
1	90 a	62.—D. Pablo Fernández García	69	Farcial	Erial	ىت	Octubia	191.0	"		
	90 Ъ	as II-handasida Ios Burdilles 48.6		Parcial	l Oliman	23	Octubre	1979	12,30		
1	93	63.—Urbanización «Los Pradillos». 1.ª fase	4	Parcial Parcial		. 23 23	Octubre	1979	12,30		
1	94	64.—Urbanización «Los Pradillos». 1.ª fase	372	raiciai	Olivos	دع	Octubite	TOLA	12,30		
_ 1	- 97 a	es D. Fálir Sánchez Ilrías	97	Parcial	Cereal	, 23	Octubre	1979	11,30		
1	⁻ 96	65.—D. Félix Sánchez Urías	91	1 410141	Cerear	٠.		10.0]		
							1		1		
		Término municipal de Esquivias					• ,				
	233	1.—D. Clemente Salas García y hermanos.]						
6	200	Caballeros, 27, Esquivias	493	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	9		
6	232	2D. Clemente Salas García y hermanos.					1				
٠	202	Caballeros. 27, Esquivias	488	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	9.		
6	234	3Herederos de don Mariano Sánchez Gar-)		1				
5	-51	cía.—Plata, 3, Esquivias	276	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	9		
6	231	4. Doña Clotilde Sánchez Torrejón.—Dirigir	=	1			1		· .		
	201	carta a don Emilio Hermida Prieto.—					1.		•		
Ī		Catalina de Palacios, 8, Esquivias	912	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	9		
6	234	5.—D. Justino Sánchez Torrejón.—La Plata,		1	1	, MT		2010	**		
۱ ۱	డుఆ	número 3, Esquivias	258	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	9		
6	234	6.—D. Gonzalo Salas Martín.—Caballeros, 7,	 -		ł I	PI	0000000	70.0	1		
	207	Esquivias	185	D	Cereal	24	Octubre	1979	9,30		

6	230	7.—D. Juan Ramírez de Haro y Hnos.—Dirigir carta a don Longinos García Gon-		1						
6	235	zález.—Caballeros, s/n, Esquivias 8.—D. Juan Ramírez de Haro y Hnos.—Di- rigir carta a don Longinos Garcia Gon-	278	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	9,30	۳
5	55	zález.—Caballeros, s/n, Esquivias 9.—D. Juan Ignacio Torrejón Sanchez. —	2.596	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	9,30	0
5	59	Cuesta Carril, 12, Esquivias 10.—Doña faustina López Torrejon.—Catali-	279 	Parcial	Cereal	24	Octubre	, 19 7 9	10,30	del
5	60	na de Palacios, 8, Esquivias 11.—D. Valentin Merino Romero.—Cura Pero	193	Parcial	Čereal	24	Octubre	1979	10,30	I E
5	61	Pérez, 31, Esquivias	93	Parcial	Cereal	. 24	Octubre	1979	10,30	1)
5	62-63	mos, 2. Esquiviàs	511	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	11	Núm
5	64	quivias	75	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	11	1
5	71	lacios, 4. Esquivias	1	Parcial	Cereal	24 .	Octubre	1979	.11	236
6	294	ro. Esquivias	1.439 379		Cereal	24 24	Octubre Octubre	1979 1979	9,30 11	-1
6 5	29 75	17.—D. Miguel Sanchez Sanchez, Paseo de los Alamos, 1. Esquivias	716	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	11,30	
_		Alamos, 1. Esquivias (ant. prop. doña Doiores Mompeam de Diego)	.9	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	11,30	
5	22	19.—D. Julio Romero Plaza. Caballeros, 9. Esquivias	23	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	11,30	
0	28	20.—Vda. de Julian Sanchez Jiménez. Cuesta del Resbaldon, 7. Esquivias	72	Parcial	Erial	24	Octubre	1979	12	
6	27 26	20 bis.—D. Jacinto Simón Rojas. Carretera de Seseña, 17. Esquivias 21.—D. Victor Torrejón Hervás, La Plata, 5.	220	Parcial	Erial	24	Octubre	1979	12	2 0
6	25	Esquivias	189	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	1 2	octubre
5	25	nares, 11. Esquivias	366	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	`12	bre
6	24	nares, 11. Esquivias	402	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	12	1979
5	28	cho Panza, 6. Esquivias	. 69	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	12	79
6	23	cho Panza, 6. Esquivias	109	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	12	
5	29	na de Palacios, 23, Esquivias 27.—Vda, de don Ramón de Diego Torrejón.	65	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	12,30	
6	23	Seseña, 7. Esquivias 28.—D. Mariano Pérez Pontero, Doña Catali-	759	Parcial	Cereal ,	24	Octubre	1979	12,30	
6	20	na de Palacios, 23. Esquivias 29.—Vda. de don Emilio Sánchez Torrejón.	864	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	12,30	ŀ
6	17	Paseo de la Galatea, 3. Esquivias 30.—Herederos de doña Isabel Sánchez Torre-	124	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	12,30	
5	30	jón. Alamos, 2. Esquivias 31.—D. Eulogio Olivares Romero. Jabonería,	921	i '	Cereal	24	Octubre	1979	12.30	
6	14	número 2. Esquivias	512	. 1		24	Octubre	1979	16	1
14	92-95	número 2. Esquivias	432 1.055	Parcial Parcial	Cereal Fábrica	24 24	Octubre Octubre	1979 1979	16 16	
14 14	90 61	34.—Tiburón Española. Carretera Yeles 35.—D Miguel Alonso Pérez, Don Juan de	128	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	16	
14	76	Austria 2. Esquivias	66	Parcial		24	Octubre	1979	16	
14	73	de Austria 2. Esquivias	47	1 1	Cereal	24	Octubre	1979	16	
14	75	Esquivias	32	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	16,30	
14	72	jano, 1. Esquivias	117		Cereal	24	Octubre	1979	16,30	N
14	77	no, 1, Esquivias	11	1	Cereal	24	Octubre	1979	16,30	22951
	1	no, 1, Esquivias	165	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	16,30	1 ==

Catastro		Non-	Superficie aproximada	Forma		Fecha del levantamiento de las actas						
olígono	Parcela	Número, nombre del propietario y domicilio	que se expropia m²	en que se expropia	Clase de terrenos	Día	Mes	Año	Hora			
14 14	25 74	40.—D. Pedro Pantoja Núñez 41.—D. Juan Ramirez de Haro.—Dirigir carta a D. Longinos Garcia González. Caba-	587	Parcial	Olivos	24	Octubre	1979	17			
14	27	llero sin número. Esquivias 42.—D. Pedro García Portero y Hnos. Alonso	694	Parcial	Olivos	24	Octubre	1979	9,30			
14 14	26 24	Quijano, 1, Esquivias	50 286	Parcial Parcial	Olivos	24 24	Octubre Octubre	1979 1979	16,30 17			
14	24	quivias	140	İ	Olivos	24	Octubre	1979	9,30			
14	49	quivias	122 100	Parcial	Olivos Solar	24 24	Octubre Octubre	1979 1979	9,30 17			
14 14	48 a 48 b	47.—Comairsa, S. A 48.—D. Millán de Diego Nieto, D. Alejandro	246	Parcial	Fábrica	24	Octubre	1979	17 ,			
		García Hernando	46	Parcial	Cereal	24	Octubre	1979	17			
		Término municipal de Illescas										
13 13	8 60	1.—D. Concepción López del Valle. Plaza Hermanos Fernandez Criado, 8. Illescas.	196	Parcial	Cereal	25	Octubre	1979	9			
		2.—D. José Aguado Nieto. Generalisimo, 77. Illescas	509	Parcial	Cereal	25	Octubre	1979	9,30			
13	61	3.—D. Tomasa Seves Noreña. Avenida 18 de Octubre, sin número. Illescas	275	Parcial	Cereal	25	Octubre	1979	9,30			
2-43	51 a, 51 g, 51 h	4.—D. José Aguado Nieto. Generalisimo, 77. Illescas	2.328		Cereal	25	Octubre	1979	9,30			
13	62	5.—D. Miguel Angel López Hernández y otros Piaza Colón, 4. Illescas	329	4	Cereal	25	Octubre	1979	10			
13	64	6.—D. Francisco Martín Marbán. Cardenal Cisneros, 12. Illescas	230		Cereal	25	Octubre	1979	10			
13 13	65 66 a	7.—BEDYFA, Carretera Yeles, sin número. 8.—D. Miguel Aguado Nieto, Granja avíco-	147	Parcial	Cereal	25	Octubre	1979	10			
13	66 a	la. Afueras, sin número. Illescas	663	Parcial	Cereal	25	Octubre	1979	10,30			
		9.—D. Antonio Roldán Marín y otros. Salaberry, 17. Madrid	110	Parcial	Cereal	25	Octubre	1979	10,30			
13 2-43 13	66 a. 51 apy otra. 67 a.	10.—Desconocido	84 297	Parcial	Cereal	25 25	Octubre Octubre	1979 1979	17,30 10,30			
13	68	Illescas	659	1	Cereal	25	Octubre	1979	11			
2-43	41	Illescas	226	Parcial	Cereal	25	Octubre	1979	11			
13	17	14.—D. Miguel Aguado Nieto. Granja avíco- la. Afueras, sin número. Illescas	186	Parcial	Regadio	25	Octubre	1979	10,30			
2-43		15.—Fundación Manuel Vega, Ayuntamiento de Illescas	170	Parcial	Cereal	25	Octubre	1979	17,30			
	16 a	16.—D. Gregorio Navarro García. Calle del Viso 3 Illescas	17	Parcial	Cereal	25	Octubre	1979	11,30			
2-43	17	17.—D. Fabián Gómez Girón y otros. Francisco Guzmán, 16. Illescas	647	I	Cereal	25	Octubre	1979	11,30			
.2-43	11	18.—Hros. de Saturnino Gallardo. Francisco Guzmán, 25. Illescas	467	1	Cereal	25	Octubre	1979	11,30			
12-43	8	19.—Hros de Saturnino Gallardo. Francisco Guzman 25. Illescas	367	1	1	25	Octubre	1979	11,30			
2-43 2-43	7 11	20.—Exinca. Teléfono 221 40 36 21.—D. Manuel Navarro Aparicio, Coso, 19.	365	+	Cereal	25	Octubre	1979	12			
2-43	10	Illescas	857 15	Parcial	Cereal	25 2 5	Octubre Octubre	1979 1979	11 12			
l2- 4 3	5	23.—D.* Concepción López del Valle. Plaza Hermanos Fernández, Criado, 8. Illescas.	745	ı	Cereal	25	Octubre	1979				

ø	. 21	12,30	12,30	12,30	16	16	16	17,30	16,30	16,30	16,30	17	17	17	17,30
1979	1979	1979	1979	1979	1979	1979	1979	1979	1979	1979	1979	1979	1979	1979	1979
Octubre	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre	Octubre
25	32	52	25	22	22	52	25	22	25	25	52	22	22	22	25
Cereal	Cereal	Cereal	Cereal	Cereal	Cereal	Cereal	Cereal	Cereal	Cereal	Cereal	Cereal	Cereal	Cereal	Cereal	Jereal
Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial (Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial Cereal
894	320	458	109	273	164	75	61	- 88	113	321	277	192	97	238	249
Concepción López del Vananos Fernández, Criado, 8	-D.* Matiide Herranz Duran. de la Quintana, 8. Madrid-10	JFAC. Car lescas	 Amancio Gomez, Carretera sín número. Chalet. Illescas 	brica de Piensos UFAC. Car les, sin número. Illescas	de Yeles, sin número. Chalet. Illescas	30.—D. Julio Larrea Abaurrea. Camino 10- rrejón, 8. Illescas	31.—D.* Eladia Giron, Plaza Ayuntamiento (bar) Illescas	Illescas	Yeles, sin número, Illesces	ost. — D. Jose Carvia Alonso, Ceneralismo, Sin número Illescas				-D. Leoncio Camboa Madrigal.	39.—Herederos de Mobledo, Fabrica de nari- nas. Illescas
G (14.	40	1		et E	5 5	# 06	3 4	Ç. 00	7 2		7		0
12-43	21 0	7 9	5 4	S :	24 9	2 , (24 c	2 C	 1	2 , 24	1. 9	2	2	24.2	42

23562

RESOLUCION del Centro de Estudios de Ordena-ción del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se convoca concurso para otorgar ayu-das a la investigación sobre temas de medio am-biente, urbanismo y ordenación del territorio.

Con el propósito de fomentar las vocaciones de estudio y análisis, así como de promover las acciones de divulgación y vulgarización en materia de ciencias medioambientales, urbanismo y ordenación del territorio, para auspiciar la concienciación ciudadana al respecto, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a través del CEOTMA, hace pública la presente convocatoria de ayudas a la investigación, con arreglo a las investigación, con arreglo a las siguientes

1.º El concurso tiene por objeto la adjudicación de las siguientes ayudas a la investigación:

Ayudas dotadas con 2.000 000 de pesetas

«Investigación sobre aspectos del medio ambiente geobiofí-

sico.»
«El ahorro de energía en el planeamiento urbano.»

«La política de ordenación territorial en una administración descentralizada: Funciones y competencias.»

Avudas dotadas con 1.000.000 de pesetas

«Técnicas de evaluación económica de los aspectos medioambientales.

«Impactos medioambientales del equipamiento energético.»
«La incidencia de las grandes infraestructuras (aeropuertos, puertos, trasvases, autopistas y otros equipamientos principales) sobre los desequilibrios territoriales.»

Ayudas dotadas con 500.000 pesetas

«Modos de vida alternativos y alternativas de desarrollo eco-

«Modos de vida alternativos y alternativas de desarrollo eco-nómico: Prospectiva al año 2000.» «La electrificación como condicionante de la política de asen-tamientos en el medio rural.» «La preparación de suelo industrial en España y su inciden-cia sobre la ordenación del territorio.»

- 2.º La financiación de las ayudas objeto del concurso, por importe global de 10.500.000 pesetas, se realizará con aplicación al concepto 17.09.254 del presupuesto de gastos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- 3.ª Son requisitos necesarios para optar a las ayudas el po-seer nacionalidad española, haber finalizado los estudios en una Escuela Técnica Superior, Facultad o Escuela Universitaria y no ser funcionario de la Administración en situación activa.
- 4.ª Los solicitantes, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», deberán aportar la siguiente documentación:

a) Instancia, según el modelo anexo.
b) «Curriculum vitae» del concursante o representante del grupo, así como, en su caso, de los colaboradores que participen en el proyecto, adjuntando una fotocopia legalizada de la certificación de estudios o título académico que les capacite para optar a las ayudas de investigación.
c) Memoria, descriptiva del proyecto de investigación, en cinco folios como mínimo y 10 como máximo, explicitando objetivos generales, interés y oportunidad de la realización del mismo; los medios bibliográficos, instrumentales o de otro tipo que se pretenden utilizar: el alcance de los objetivos concretos que se pretenden utilizar; el alcance de los objetivos concretos de la investigación y posibilidades, en su caso, de aplicación

de los resultados.
d) Calendario propuesto para la realización de la investiga-

ción.

- e) Bibliografía inicial sobre el tema.
 f) Presentación e informe favorable de dos profesionales de reconocida experiencia que hayan supervisado el proyecto de investigación.
- 5.ª Las solicitudes y documentación requerida se deberán recibir, directamente o por vía postal, en el Registro del CEOTMA (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, avenida del Generalísimo, 3, Madrid), antes de las catorce horas del último día del plazo fijado, en sobre cerrado y con la indicación: «Concurso de proyectos de investigación».
- 6.ª Los proyectos de investigación seleccionados deberán realizarse en plazo no superior a un año, contado desde la fecha de concesión de las respectivas ayudas. Dicho límite de plazo podrá ser ampliado, por acuerdo del Jurado, hasta un máximo de seis meses adicionales, a petición de los solicitantes, adecuadamente justificada en la Memoria.
- 7.ª Los adjudicatarios de las ayudas quedarán obligados a presentar al CEOTMA, al cumplirse la mitad del plazo acordado para la realización del proyecto de investigación, un informe sobre la labor realizada y objetivos alcanzados hasta tal momento.
- 8.º El abono del importe de las ayudas se realizará de la siguiente forma: El 30 por 100, dentro del plazo de quince días